

CONVOCATORIA A ESAL

(11 de AGOSTO de 2026)

Conforme a lo establecido en el Decreto 092 del 2017, se **CONVOCA** a todas las ESAL; interesadas en realizar ó asociarse con la entidad cuyo objeto es “**AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS EN LA IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE ENTRE EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ Y EL MUNICIPIO DE LA VICTORIA DE ACUERDO CON EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. CO1.PCCNTR.9783417/2699 DE 2026, PARA GARANTIZAR EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR – PAE, DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE AÑO 2026.**”

Toda la información, estudios y documentos previos, concernientes al proceso referenciado, los puede consultar en la Oficina de la Secretaría de Desarrollo Social y Económico o en la página web www.contratos.gov.co

Sin otro particular,



ANATOLIO JOSE BENITO ALVARADO
Alcalde Municipal